

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS MYANMAROS ENCARCELADOS POR PROTESTAR

Seis activistas de derechos humanos han sido condenados a cuatro años y cuatro meses de cárcel en Myanmar únicamente por participar en una manifestación pacífica contra la muerte a tiros de una manifestante. Todos ellos deben ser puestos en libertad de inmediato y sin condiciones.

El 15 de mayo, los activistas de derechos humanos **Naw Ohn Hla, San San Win** (alias Lay Lay), **Sein Htwe, Nay Myo Zin, Tin Htut Paing** y **Than Swe** fueron condenados a un total de cuatro años y cuatro meses de cárcel por el Tribunal Municipal de Dagon en Yangón, la mayor ciudad de Myanmar, por participar en una protesta pacífica que se celebró el 30 de diciembre de 2014 para pedir a las autoridades de Myanmar que se investigara la muerte de **Khin Win**. Esta activista murió el 22 de diciembre de 2014, cuando la policía le disparó a ella y a otras personas que se manifestaban contra la apropiación de tierras para el proyecto minero de Letpadaung en la región de Sagaing, en el centro de Myanmar.

Los seis activistas fueron condenados en aplicación de varios artículos del Código Penal, como "provocar disturbios" y protestar sin autorización en aplicación de la Ley sobre el Derecho de Reunión y Marcha Pacíficas. Amnistía Internacional considera que estos cargos están basados en razones políticas y no tienen fundamento. Los seis activistas están actualmente detenidos en la prisión de Insein de Yangón.

Nay Myo Zin y Naw Ohn Hla también se enfrentan a otros cargos por la misma manifestación en otros cuatro tribunales municipales de Yangón, y podrían ser condenados a dos años más de cárcel si son declarados culpables.

■ **Escriban inmediatamente en inglés, en birmano o en su propio idioma:**

- pidiendo a las autoridades de Myanmar que pongan en libertad de inmediato y sin condiciones a Naw Ohn Hla, San San Win, Sein Htwe, Nay Myo Zin, Tin Htut Paing y Than Swe;
- instándolas a garantizar que, hasta su puesta en libertad, no sufren tortura ni otros malos tratos, no son trasladados a cárceles remotas, pueden acceder regularmente a sus familiares y a los abogados de su elección y reciben el tratamiento médico que necesiten;
- pidiéndoles que lleven a cabo una investigación exhaustiva, imparcial y eficaz sobre el homicidio de Khin Win y otras denuncias de uso excesivo de la fuerza por parte de la policía contra los manifestantes de Letpadaung, y que pongan a los responsables de violaciones de derechos humanos en manos de la justicia en juicios que cumplan las normas internacionales sobre garantías procesales sin recurrir a la pena de muerte.

■

■ **ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 30 DE JUNIO DE 2015 A:**

Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Myanmar

Chairman, Myanmar National Human Rights Commission

U Win Mra

27 Pyay Road, Hline Township

Yangon,

Myanmar

Fax: +95 1 659 668

Tratamiento: Señor Presidente / Dear Chairman

Presidente del Comité sobre Asuntos de Presos de Conciencia

Chairman, Prisoners of Conscience Affairs Committee

Br. Gen. Kyaw Kyaw Tun

Ministry of Home Affairs

Office No. 10

Nay Pyi Taw

Myanmar

Tratamiento: General / Dear General

■ **Y copias a:**

Presidente

President

Thein Sein

President's Office

Nay Pyi Taw

Myanmar

Fax: +95 1 652 624

Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Envíen también copias a la representación diplomática de Myanmar acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU 2/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa16/001/2015/es/>

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS MYANMAROS ENCARCELADOS POR PROTESTAR

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las comunidades y los activistas locales siguen oponiéndose al desarrollo de la nueva mina de cobre de Letpadaung por temor a que origine daños medioambientales, desalojos forzosos e impactos negativos sobre los derechos de las comunidades a la vivienda, la alimentación y el trabajo, entre otros. En varias ocasiones, las autoridades de Myanmar han respondido a esta oposición utilizando fuerza excesiva contra quienes protestan pacíficamente y recurriendo al arresto y la detención arbitraria. En efecto, tanto Naw Ohn Hla como Tin Htut Paing han sido arrestados y detenidos en ocasiones anteriores por manifestarse pacíficamente contra la mina de cobre de Letpadaung. En noviembre de 2012, la policía utilizó fósforo blanco contra manifestantes pacíficos, causándoles lesiones de por vida. Hasta el momento no se ha procesado a nadie por esta agresión.

Amnistía Internacional ha emprendido una detallada investigación sobre el proyecto minero de Monywa, del que forma parte la mina de cobre de Letpadaung. La investigación halló que el proyecto tenía que ver con una serie de abusos contra los derechos humanos y operaciones ilegales. Miles de personas han sido víctimas de desalojo forzoso para dejar sitio al proyecto, y miles más siguen en peligro de perder sus viviendas y sus medios de vida por el actual proyecto de desarrollo de la mina de Letpadaung (véase AU: <https://www.amnesty.org/en/documents/asa16/1563/2015/es/>). A Amnistía Internacional también le preocupa que en Myanmar siga sin haber salvaguardias para proteger a las personas de los abusos contra los derechos humanos cometidos por empresas. Para más información, véase el informe de Amnistía Internacional titulado *Open for business? Corporate crime and abuses at Myanmar copper mine*, disponible en: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa16/0003/2015/en/>.

Las autoridades de Myanmar siguen deteniendo y encarcelando a activistas y defensores de los derechos humanos por el simple hecho de ejercer sus derechos a la libertad de expresión y de reunión pacífica, consagrados en los artículos 19 y 20 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Amnistía Internacional siente preocupación por una serie de leyes de Myanmar que restringen los derechos a la libertad de expresión y reunión pacífica, como la Ley sobre el Derecho de Reunión y Marcha Pacíficas, que se ha utilizado para detener y encarcelar a decenas de activistas y defensores de los derechos humanos pacíficos desde su promulgación en 2012.

Los seis activistas fueron condenados a cuatro meses de cárcel por protestar sin permiso en aplicación del artículo 18 de la Ley sobre el Derecho de Reunión y Marcha Pacíficas, a dos años por publicar o hacer circular información que puede causar temor o alarma social e incitar a la comisión de delitos "contra el Estado o contra el orden público" (artículo 505.b del Código Penal); a un año por agredir a un funcionario público o impedirle cumplir con sus obligaciones (artículo 353); y a un año por "provocar disturbios" (artículo 147).

Amnistía internacional sigue recibiendo informes sobre las malas condiciones de reclusión en Myanmar, que no se ajustan a las normas internacionales, como las establecidas en las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, de la ONU. Preocupa la falta de acceso a tratamiento médico, agua potable, alimentación adecuada y agua para asearse.

Nombres: Naw Ohn Hla (m), Sein Htwe (m), San San Win (m), Nay Myo Zin (h), Tin Htut Paing (h), Than Swe (h) y Khin Win (m)
Sexo: hombres y mujeres

Más información sobre AU: 2/15 Índice: ASA 16/1682/2015 Fecha de emisión: 19 de mayo de 2015